



Ref: JMSR/ie  
N/R: Movilidad SICUE curso 2020/2021

## ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 4.1.1. de la “**CONVOCATORIA DE BECAS PARA COMPLEMENTAR PROGRAMAS DE MOVILIDAD SICUE, curso académico 2020/2021**”, se procede a la notificación a los solicitantes indicados a continuación (Tabla 1), requiriéndoles a los efectos de que, en un **PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES** a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, conforme se establece en la propia convocatoria, subsanen la falta o acompañen la documentación indicada en cada caso en la columna correspondiente (“Artículos que el solicitante deberá subsanar en el plazo máximo de diez días hábiles”) y con aclaraciones en la columna (“Observaciones”), la cual podrá presentarse en el Registro General del Cabildo de Gran Canaria sito en la C/ Bravo Murillo nº 23, accediendo por la C/ Pérez Galdós, planta baja), o en el resto de lugares habilitados legalmente para ello.

Asimismo se significa a los solicitantes relacionados a continuación que, **TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO ANTERIORMENTE SIN HABER SUBSANADO SU SOLICITUD, SE LES TENDRÁ POR DESISTIDOS DE LA MISMA**, previa la resolución correspondiente.

El significado de los artículos de la convocatoria que se encuentra en cada columna se especifica en el ANEXO 2. Para cualquier duda o consulta, los interesados pueden ponerse en contacto con el Servicio de Educación y Juventud de esta Corporación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.8. de la Convocatoria, la documentación habrá de presentarse en original o copia, según la legislación vigente.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

LA INSTRUCTORA – JEFA DEL SERVICIO

Juana María Sánchez Rodríguez



Código Seguro De Verificación	lJrGqEpn7q10qs+lqV9yRw==	Fecha	21/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/lJrGqEpn7q10qs+lqV9yRw=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/lJrGqEpn7q10qs+lqV9yRw=</a>	Página	1/1





Ref: JMSR/ie  
N/R: Movilidad SICUE curso 2020/2021

**ANEXO 2: SIGNIFICADO CLAVES NUMÉRICAS DE SUBSANACIÓN**

CLAVE NUMÉRICA	SUBSANACIÓN - DOCUMENTACIÓN A APORTAR
3.1.	ANEXO I: solicitud ANEXO II: Declaración relativa a las circunstancias y datos económicos ANEXO III: Declaración Responsabilidad
3.8.1.	D.N.I. o tarjeta de residencia en vigor del/la solicitante
3.8.2.	Certificado de empadronamiento colectivo en alguno/s de los municipios de la isla de Gran Canaria en el que conste la antigüedad al menos del último año. En dicho certificado deben constar todas las personas que convivan en el domicilio del solicitante.
3.8.3.	Declaración de la renta de los miembros computables de la unidad familiar que se encuentren recogidos en el Certificado de Empadronamiento colectivo correspondiente al ejercicio 2019, incluidos los solicitantes nacidos antes del 31 de diciembre de 1993. En el caso de no haber efectuado Declaración de la Renta, se deberá aportar Certificado de Imputaciones de la Agencia Tributaria referido al año 2019. En el caso de ascendientes directos de los progenitores del solicitante que convivan en el mismo domicilio que el mismo, se podrá presentar Certificado de la Seguridad Social en el caso de no haber efectuado Declaración de la renta correspondiente al ejercicio 2019.
3.8.4.	Impreso oficial de Alta/Modificación a terceros de este Cabildo, incluyendo obligatoriamente el IBAN.
3.8.5.	Certificado acreditativo de haber sido seleccionado como alumno/a en el marco del correspondiente Programa de Movilidad en el curso 2020/2021, con indicación del periodo de duración de la movilidad (contabilizados en meses) y el lugar donde se van a realizar los estudios.
6.2.2.	En aquellos casos que por los hijos se reciba una pensión alimenticia por sentencia judicial, se ha de realizar una Declaración Responsable por parte del cónyuge custodio, indicando la cantidad que se recibe por cada hijo.

Las Palmas de Gran Canaria a fecha de la firma electrónica.

LA INSTRUCTORA- JEFA DEL SERVICIO  
Juana M<sup>a</sup> Sánchez Rodríguez



Código Seguro De Verificación	epwKLTNwV4L125eOVWtuuA==	Fecha	21/10/2020
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/epwKLTNwV4L125eOVWtuuA=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/epwKLTNwV4L125eOVWtuuA=</a>	Página	1/1



ANEXO I

ARTÍCULOS DE LA CONVOCATORIA QUE EL SOLICITANTE DEBERÁ SUBSANAR EN EL PLAZO DE DIEZ DÍAS HÁBILES									
INTERESADO	D.N.I.	3.1.	3.8.1.	3.8.2.	3.8.3.	3.8.4.	3.8.5.	6.2.2.	OBSERVACIONES
AGUIAR CABRERA, EVA MARÍA	***5428**	X					X	X	ART. 3.1. - Anexo III (con firma del funcionario o firma electrónica)
ALONSO ALEMÁN, ÁLVARO JONATAN	***8406**	X	X	X	X	X	X		ART. 3.1. - Anexo III (con firma del funcionario o firma electrónica) ART. 3.8.4. - Falta recibo cuenta bancaria
BLANCO ALVAREZ, MELANI	***7022**			X	X		X		ART. 3.8.2. - El certificado debe acreditar que tiene antigüedad superior a un año en el municipio. ART. 3.8.3. - RENTA 2019 y/o Certificado de Imputaciones de la progenitora.
BRITO RAMIREZ, CLAUDIA	***4492**		X	X	X	X	X		
CASTELLANO RAMÍREZ, RUBÉN	***3232**	X				X	X	X	ART. 3.1. - Anexo III (con firma del funcionario o firma electrónica) ART. 3.8.4. - Falta recibo cuenta bancaria ART. 3.8.5. - El documento presentado no se ajusta al certificado exigido en la convocatoria.
CASTRO SENDINO, SARA	***5343**	X					X		ART. 3.1. - Anexo III (con firma del funcionario o firma electrónica) ART. 3.8.5. - El certificado aportado no figura firmado por la facultad que lo expide.
DÉNIZ RIVERO, JORGE	***5972**	X		X		X	X		ART. 3.1. - Anexo III (con firma del funcionario o firma electrónica) ART. 3.8.2. - El certificado debe acreditar que tiene antigüedad superior a un año en el municipio ART. 3.8.4. - Falta recibo cuenta bancaria ART. 3.8.5. - El documento presentado no se ajusta al certificado exigido en la convocatoria.
EL KHALIFI LAKHLIFI TAGHZOUTI, YOSRA	***7746**		X	X	X		X		
FERRER EXPÓSITO, GABRIEL BENINGO	***4378**	X					X		ART. 3.1. - Anexos sin firmar ART. 3.8.5. - El documento presentado no se ajusta al certificado exigido en la convocatoria.
GARCIA DOMINGUEZ, MARIA JOSE	***4881**	X				X			ART. 3.1. - Anexos sin firmar
GARCIA MEDINA, PAULA	***6275**	X		X	X		X		ART. 3.1. - Anexo III (con firma del funcionario o firma electrónica)
GIL VIEDMA, OLIVER JESUS	***4406**		X	X	X	X	X		
GONZÁLEZ DÍAZ, RAÚL	***4240**			X	X	X	X		ART. 3.8.2. - El certificado debe acreditar que tiene antigüedad superior a un año en el municipio. ART. 3.8.4. - Falta recibo cuenta bancaria
GONZÁLEZ PÉREZ, ADRIÁN	***4725**			X			X		ART. 3.8.2. - El certificado debe acreditar que tiene antigüedad superior a un año en el municipio. ART. 3.8.5. - El certificado aportado no figura firmado por la facultad que lo expide.
GUERRA MACÍAS, TANIA MARÍA	***8219**	X				X	X		ART. 3.8.4. - Se ha presentado Impreso de Alta a Terceros de otro organismo distinto. ART. 3.8.5. - El documento presentado no se ajusta al certificado exigido en la convocatoria.
GUZMAN HERNANDEZ, ANDREA	***6817**						X	X	ART. 3.8.5. - El documento presentado no se ajusta al certificado exigido en la convocatoria.
HERNANDIS HERNÁNDEZ, SOFÍA	***9488**	X	X	X	X	X	X		

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1F13VCwm0yhp2WpmWvYokg==	<b>Fecha</b>	21/10/2020
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Juana María Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1F13VCwm0yhp2WpmWvYokg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1F13VCwm0yhp2WpmWvYokg=</a>	<b>Página</b>	1/2



INTERESADO	D.N.I.	3.1.	3.8.1.	3.8.2.	3.8.3.	3.8.4.	3.8.5.	6.2.2.	OBSERVACIONES
LÓPEZ LÓPEZ, CARLA MARÍA	***3081**			X		X	X	X	ART. 3.8.2. - El certificado debe acreditar que tiene antigüedad superior a un año en el municipio ART. 3.8.4. - Falta recibo cuenta bancaria ART. 3.8.5. - El certificado aportado no figura firmado por la facultad que lo expide.
MEDINA ALVAREZ , ENRIQUE	***4841**	X	X	X	X	X	X		ART. 3.1. - Anexos sin firmar
MENDOZA MORENO , PEDRO ALEJANDRO	***5010**	X					X		ART. 3.8.5. - El documento presentado no se ajusta al certificado exigido en la convocatoria.
NEGRÍN MONTESDEOCA, CARLA	***6489**	X				X	X		ART. 3.1. - Anexos sin firmar ART. 3.8.4. - Falta recibo cuenta bancaria ART. 3.8.5. - El certificado aportado no figura firmado por la facultad que lo expide.
PÉREZ MONROY, ELENA	***4847**		X	X			X		ART. 3.8.2. - El certificado debe acreditar que tiene antigüedad superior a un año en el municipio.
PINO ALMEIDA, WENDY LISETTE	***0655**	X		X	X	X	X		ART. 3.1. - Anexo III (con firma del funcionario o firma electrónica) ART. 3.8.5. - El documento presentado no se ajusta al certificado exigido en la convocatoria.
RAMOS GARCÍA, SHEILA MARÍA	***8168**				X	X	X		ART. 3.8.3. - RENTA 2019 y/o Certificado de Imputaciones de los dos progenitores. ART. 3.8.4. - La firma en el impreso no coincide con la firma del D.N.I. ART. 3.8.5. - El documento presentado no se ajusta al certificado exigido en la convocatoria.
ROBAINA YANEZ, CRISTINA NIEVES	***1198**					X			ART. 3.8.5. - El documento presentado no se ajusta al certificado exigido en la convocatoria.
SÁNCHEZ DEL TORO, ELENA	***4232**	X		X	X	X	X		ART. 3.1. - Anexos sin firmar ART. 3.8.5. - El documento presentado no se ajusta al certificado exigido en la convocatoria.
SANCHEZ SANCHEZ, RUBEN	***7727**	X		X		X	X		ART. 3.1. - Anexo III (con firma del funcionario o firma electrónica) ART. 3.8.2. - El certificado debe acreditar que tiene antigüedad superior a un año en el municipio. ART. 3.8.4. - Se ha presentado Impreso de Alta a Terceros de otro organismo distinto. ART. 3.8.5. - El documento presentado no se ajusta al certificado exigido en la convocatoria.
SOCAS MENDOZA, ALBERTO	***5006**	X				X	X	X	ART. 3.8.5. - El documento presentado no se ajusta al certificado exigido en la convocatoria.
SOSA MORENO, JAIME	***4499**			X	X		X	X	ART. 3.8.5. - El certificado aportado no figura firmado por la facultad que lo expide.
TOLEDO MACIAS, ANDREA	***6787**			X		X	X	X	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	1F13VCwm0yhp2WpmWvYokg==	<b>Fecha</b>	21/10/2020
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Juana Maria Sanchez Roriguez - Jefe/a Serv. Educacion y Juventud		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1F13VCwm0yhp2WpmWvYokg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/1F13VCwm0yhp2WpmWvYokg=</a>	<b>Página</b>	2/2

